



Expte: OBRESO-SEC/2017-08

ANUNCIO COMPOSICIÓN MESA CONTRATACIÓN
(Para Inserción en el Perfil del Contratante)

A los efectos previstos en el artículo 53 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Retundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se publica en el Perfil del Contratante, la composición de la **MESA DE CONTRATACIÓN** establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que rige la contratación de Las obras contenidas en el **PROYECTO PARA LA RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO E INSTALACIÓN DE CINCO HIDRANTES EN CN-332 A SU ENTRADA EN OLIVA**", mediante procedimiento abierto.

PRESIDENTE:

- D^o. Blai Peiró Sanchís, Concejal – Delegado de Planeamiento Urbanístico, o quien legalmente le sustituya

VOCALES:

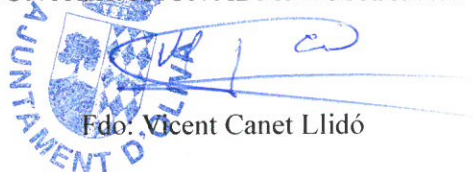
- D^a Ana Moreno Rodilla, Secretaria General del Ayuntamiento, o funcionario/a que le sustituya.
- D^a Marta Milvaques Cucart, Interventora del Ayuntamiento, o funcionario/a que le sustituya.
- D^o Antonio Salvador Pérez Mengual, Arquitecto Municipal o quien legalmente le sustituya.
- D^o. Miquel Gomís Mascarell, Ingeniero Técnico Industrial o quien legalmente le sustituya.
- D^a Rosana Miñana Morell, Concejal del Grupo Municipal COMPROMIS, o Concejal del mismo grupo que le sustituya.
- D^a Yolanda Pastor Bolo, Concejal del Grupo Municipal PROJECTE CIUTADANS D'OLIVA, o Concejal del mismo grupo que le sustituya.
- D. Ana María Morell Gómez, Concejal del Grupo Municipal PSOE, o Concejal del mismo grupo que le sustituya.
- D. José Salazar Cuadrado, Concejal del Grupo Municipal GENT D'OLIVA, o Concejal del mismo grupo que le sustituya.
- D. Salvador Llopis Ibiza, Concejal del Grupo Municipal PP, o Concejal del mismo grupo que le sustituya.
- D. Alejandro Salort Rubio, Concejal del Grupo Municipal E.U., o Concejal del mismo grupo que le sustituya.

SECRETARIO DE LA MESA:

- D. José Sebastián Estela Climent, Jefe del Departamento de Gobernación y Contratación Administrativa del Ayuntamiento de Oliva, o funcionario/a que le sustituya.

Podrán actuar como Asesores de la Mesa, aquellos funcionarios que éste estime conveniente.

Oliva, 5 de marzo de 2018
EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA, PATRIMONIO Y
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA


Fdo. Vicent Canet Llidó